

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2021 00138 00**

AUXÍLIESE la comisión conferida por el JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, dentro del despacho comisorio No 392.

Para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble ubicado en la CALLE 26 B SUR # 24 - 35 (Dirección Catastral: CALLE 26 B SUR # 24 - 35) de esta ciudad, y distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-206266, se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 18 del mes de noviembre del año 2021.

Téngase en cuenta que el juzgado comitente designó el secuestro y fijo los honorarios respectivos.

Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias a la oficina de origen.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 023, hoy 17 de febrero de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

Firmado Por:

DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13f0499cf60409cc6c00331f127d59161c9051ecedfdc59f076cd7e33a94726c**

Documento generado en 16/02/2021 02:01:49 PM